

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resol N° 393/18

N° **523**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: BLOQUE F.P.V - P.J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL " SPOT PUBLICITARIO" REALIZADO PARA LA " 45° EDICIÓN DEL GRAN PREMIO DE LA HERMANDAD ARGENTINO - CHILENA".

Entró en la Sesión de:

27/11/18

Girado a la Comisión N°:

PR

AP

Orden del día N°:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

"2018- AÑO DE LOS 44 HEROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
13 NOV 2018	
MESA DE ENTRADA	
Nº 523 Hs. JSB	FIRMA:

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Que "Estrellas del Corazón" es un ciclo de programas televisivos que se emitió, durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del año 2017, a través de la pantalla de LU 88 TV Canal 13 de la ciudad de Río Grande, siendo replicada su emisión en LU 87 TV Canal 11 de la ciudad de Ushuaia; encontrándose actualmente disponible en la fanpage de facebook y en el canal de you tube, bajo el nombre del programa.

Que los mencionados programas fueron realizados por la productora 5to. Elemento del Director de Fotografía para Cine, Video y TV, Pablo Rizzo; y conducidos y producidos periódicamente por el profesor y periodista Miguel Elías Vázquez.

Que el ciclo de programas "Estrellas del Corazón" tiene como objetivo primordial concientizar sobre la importancia de la Seguridad Vial y coadyuvar a disminuir los hechos trágicos de tránsito a través de la toma de conciencia de quienes circulan en la vía pública, sean peatones o automovilistas. Esta producción, íntegramente local, presentó historias de víctimas fatales a raíz de siniestros viales en la provincia de Tierra del Fuego, mediante reportajes efectuados a familiares de los mismos; constando el ciclo de 17 programas, a los cuales se le anexaron además notas al abogado de una de las causas, a un asesor de seguros de vehículos, a un mecánico especialista en suspensión vehicular, al Director Técnico de un servicio de Revisión Técnica Obligatoria (RTO), a una docente y a los alumnos de los 4º Grado "A" y "B" de la Escuela Austral de Enseñanza Bilingüe (EADEB), todos brindando mensajes de prevención y concientización.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

"2018- AÑO DE LOS 44 HEROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Que el ciclo fue declarado de Interés Municipal por el Concejo Deliberante de la ciudad de Río Grande por Decreto N° 205/2017, y de Interés Provincial por el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur mediante Decreto N° 1006/2018.

Que quienes han llevado adelante esta iniciativa, mantienen el firme compromiso de promocionar la seguridad vial, razón por la cual "Estrellas del Corazón" preparo un spot en vísperas de la realización de la 45° Edición del Gran Premio de la Hermandad Argentino-Chilena, con el fin de invitar a los espectadores de esta competencia a tomar los recaudos necesarios y ubicarse en los lugares correctos evitando riesgos innecesarios con los vehículos en competición, para que de esa manera puedan todos disfrutar a pleno de esta tradicional prueba del automovilismo fueguino.

Que este spot, en el que colaboraron Mariano Preto con imágenes de su cámara a bordo y Gustavo Ghiglione (Revista Boxes) con el aporte de fotografías, no tuvo ningún fin comercial y fue difundido por las redes sociales disponibles, y a su vez fue compartido por gran cantidad de personas e instituciones en facebook, en instagram y en páginas web, razón por la cual llegó a ser reproducido más de 50.000 veces, a la vez que LU88 TV Canal 13 de Río Grande se sumó a difundirlo en su pantalla sin costo alguno, cumpliendo ampliamente con su cometido, al sumar en lo preventivo, en el aspecto de la concientización a los espectadores, pues no hubo que lamentar ningún incidente con ellos, y muchas de estas personas fueron, a su vez, multiplicadoras de un consejo que ayudó a prevenir accidentes dentro de la comunidad amante de este clásico Gran Premio.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"



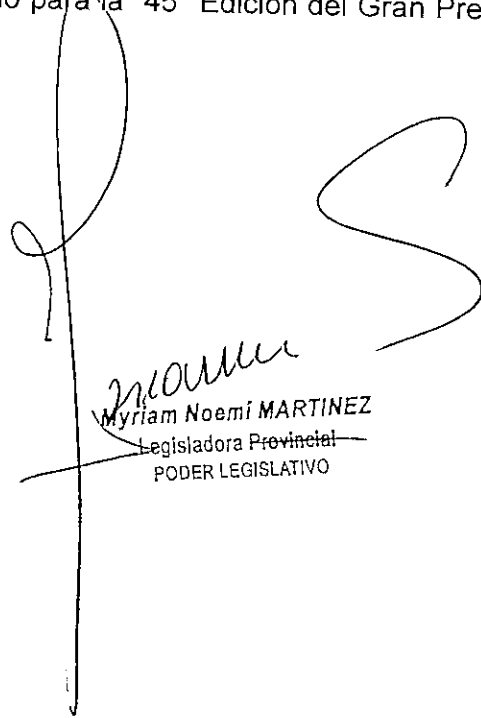
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA



"2018- AÑO DE LOS 44 HEROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Que sin duda esta iniciativa es merecedora de nuestro reconocimiento, sirviendo de apoyo a esta organización, para continuar difundiendo su mensaje y consejos en materia de seguridad vial.-

Que es en este sentido que, pongo a consideración de mis pares declarar de interés provincial el spot publicitario realizado para la "45° Edición del Gran Premio de la Hermandad Argentino-Chilena".-



Myriam Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

"2018- AÑO DE LOS 44 HEROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declarar de interés Provincial el "spot publicitario" realizado para la "45° Edición del Gran Premio de la Hermandad Argentino-Chilena" producido por la productora 5to. Elemento del Director de Fotografía para Cine, Video y TV, Pablo Rizzo; y conducidos y producidos periódicamente por el profesor y periodista Miguel Elías Vázquez.-

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"